



**Colegio Oficial de
Ingenieros Industriales de León**

Gestión del Colegio

Procedimientos de relaciones con los colegiados

AYUDA PARA ENTREVISTAS DE TRABAJO A DESEMPLEADOS

Fecha de realización:	21/04/2014
Realizado por:	AGUSTÍN NOGAL VILLANUEVA
Cargo:	DECANO DEL COLEGIO

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LEÓN	AYUDA PARA ENTREVISTAS DE TRABAJO A DESEMPLEADOS	MPRC/05
		REV. 0
		21/04/2014

ÍNDICE

- 01 OBJETO**
- 02 DESCRIPCIÓN DE LA AYUDA**
- 03 DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS**
- 04 REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN PARA OPTAR A LAS AYUDAS**
- 05 CALENDARIO**
- 06 APROBACIÓN DE LA AYUDA**
- 07 FINALIZACIÓN DE LA AYUDA**

Pág. 2/3	Conforme Junta de Gobierno de 30/04/2014	Firma
	Nombre y cargo	

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LEÓN	AYUDA PARA ENTREVISTAS DE TRABAJO A DESEMPLEADOS	MPRC/05
		REV. 0
		21/04/2014

01 OBJETO

Establecer el procedimiento, los criterios a seguir y los modelos de documentos para las solicitudes y justificación en relación con las ayudas para realización de entrevistas de trabajo a colegiados que se encuentren en situación de desempleo.

02 DESCRIPCIÓN DE LA AYUDA

El Colegio pagará hasta el 75% de los gastos derivados de la entrevista de trabajo, con un límite por entrevista de 200 euros, y un límite anual de 400 euros.

03 DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS

Colegiados en situación oficial de desempleo que hayan realizado una entrevista de trabajo en los tres meses anteriores a la solicitud.

04 REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN PARA OPTAR A LAS AYUDAS

Debe entregarse, inexcusablemente, la siguiente documentación:

- ✓ Informe de vida laboral de la Seguridad Social.
- ✓ Facturas originales de todos los gastos justificables por los que se solicite ayuda.
- ✓ Justificante original de asistencia firmado y sellado por la empresa que realiza la entrevista.
- ✓ Declaración Responsable, indicando los datos del solicitante, el motivo de la entrevista (nombre de la empresa, puesto, etc.) una enumeración de cada una de las facturas relativas a manutención (y su valor) y los kilómetros recorridos para realizar la entrevista (si se solicita la ayuda de 0,10 euros/km) o una enumeración de los gastos de desplazamiento justificados (por factura o ticket) por los que se pide ayuda.
- ✓ Si se entregan varias solicitudes de forma simultánea, habrá que entregar el documento Declaración Responsable por cada una de las solicitudes (salvo que se trate de varias entrevistas realizadas en un mismo viaje).

05 CALENDARIO

Se opta a la ayuda en el momento de solicitarse ante el Colegio.

06 APROBACIÓN DE LA AYUDA

La resolución se adoptará por la Junta de Gobierno siguiente a la fecha de presentación de la solicitud con la documentación precisa completa.

07 FINALIZACIÓN DE LA AYUDA

Al finalizar las condiciones que dieron lugar a la concesión de la ayuda.

Pág. 3/3	Conforme Junta de Gobierno de 30/04/2014	Firma
	Nombre y cargo	